

7 de.º Decano les xámbio juxamto por el que  
vieron defende la puxera a mania vna; lo  
vilegio y regalías de la dilla: que mandaron  
d'nesor d'ran en lo abares públicos, y desimpu  
xan las d'nar obligac. sus empleos: El.º Dec  
por acto superior a ellos lo coloxo en lo ley  
res que les corresponden por el orden con q.º van  
brados

Se presento el.º Puro Señor María Alcalde  
hermandad para el año de esta Eleccion,  
jano en mano el.º Decano que defende  
puxera a mania santísima, celosa de la  
dicaon para castigar los excessos que se com  
tan en ella, y limpiarla de contrabandistas  
y vabanderos: que cumplida con todo lo que  
gacion y en acto superior le vaxo una  
de Justicia y coloco en el lugar

Se presento el.º Puro Señor María Puro  
co electo para el mismo año, y jano en mano  
mismo.º Decano que defende la puxera  
mania santísima los Privilegios y regalías  
de la dilla que comun, y cumplida con todo  
de las d'las oblig. sus empleos; en seguida lo p  
en el lugar que debe ocupar y le xébio de  
venon

Seguidam. to el En.º fue saber alg.º q.  
acaban de ocupar sus empleos como por  
Pragmatica del Rey de España de 1783 esta manda  
no se permita a los llamados vitanos el uso  
sufraje, lengua, y ocupaciones: fue por O.º  
de 7 de Octubre del mismo año se manda  
sus a las labores al campo, y otras ocupac.  
de los contrabandistas: fue en carta orden de  
O.º Chancillería de Territorio de 17 de Nov.º  
se manda que el 25 de Diciembre de cada un  
se haga vicia general a puros: fue en O.º  
vicion del 15 de Mayo de 1772 se acordó el

